

## BASES DEL CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA “Artalcaravaneras”

### PARQUE ESTADIO INSULAR

06 de septiembre de 2025

Parque Estadio Insular - Las Palmas de Gran Canaria

#### 1. OBJETO Y ORGANIZACIÓN

La Asociación Artalcaravaneras convoca el Certamen de Pintura Rápida “Artalcaravaneras”, que se celebrará el sábado 6 de septiembre de 2025 en el Parque Estadio Insular (Barrio de las Alcaravaneras), en Las Palmas de Gran Canaria, con el objetivo de fomentar la creación artística y poner en valor el barrio de Alcaravaneras a través de la pintura al aire libre.

La participación está abierta a todos los interesados que cumplan con las condiciones que se establecen en estas bases.

#### 2. PARTICIPACIÓN

La participación en el certamen está abierta a todas las personas interesadas, divididas en las siguientes categorías:

\* INFANTIL: hasta 12 años (inclusive)

\* ADOLESCENTES: de 13 a 18 años

\* JUEVENIL: de 18 a 30 años

\* SENIOR: a partir de 30 años

La inscripción es gratuita y se realizará de forma:

\* Online a través del formulario habilitado en la web oficial del certamen (enlace próximamente disponible).

\* Fisicamete en el espacio creativo FORMA ART PROJECT C/ Valencia, 51 Alcaravaneras

\* El día del certamen en el espacio creativo la Grada naciente c/ Manuel González Martín, (salas aledañas al antiguo Estadio Insular)

No existe límite de plazas por categoría.

Inscripción de menores de edad:

- Para participar en las categorías Infantil y Juvenil, será obligatorio adjuntar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal.
- Dicha autorización deberá incluir el nombre completo del menor, datos de

contacto del responsable, y la firma del padre/madre/tutor, autorizando expresamente la participación del menor en el certamen.

- El día del certamen, los menores deberán acudir acompañados por un adulto responsable.
- El modelo de autorización estará disponible para descarga en la web de inscripción.

### **3. TEMÁTICA Y TÉCNICA**

La temática del certamen será libre, aunque se valorará positivamente la inspiración en el barrio de Alcaravaneras, su entorno, vida urbana, arquitectura, paisajes o escenas cotidianas que lo representen.

Los/as participantes podrán utilizar cualquier técnica pictórica tradicional: óleo, acrílico, acuarela, gouache, pastel, técnicas mixtas, etc.

Se permitirán también técnicas innovadoras siempre que:

No impliquen el uso de materiales tóxicos, inflamables o peligrosos para la salud o el medioambiente.

No generen residuos que puedan ensuciar o dañar el entorno urbano.

No afecten negativamente a la seguridad ni movilidad del resto de usuarios del parque.

No se admitirán obras que contengan mensajes ofensivos, violentos, discriminatorios o de carácter político, religioso o sexual explícito que puedan vulnerar la sensibilidad del público general o contravenir los valores del evento.

La organización se reserva el derecho de retirar cualquier obra o suspender la participación de quien incumpla estos criterios.

### **4. FORMATO Y SOPORTE**

Cada participante deberá acudir al certamen con su propio soporte rígido (lienzo, tablero, papel montado, etc.), que deberá estar completamente en blanco, sin texturas ni bocetos previos, para ser sellado por la organización al inicio de la jornada.

El sellado es imprescindible para validar la participación. No se permitirá pintar en soportes que no hayan sido previamente sellados.

Las medidas mínimas y máximas del soporte serán como mínimo 25cm por uno de sus lados y como máximo 100cm por uno de sus lados.

### **5. DESARROLLO DEL CERTAMEN**

El sellado de los soportes tendrá lugar el mismo día del certamen, sábado 6 de septiembre de 2025, a partir de las 15:00 horas, en el espacio creativo la Grada naciente c/ Manuel González Martín, (salas aledañas al antiguo Estadio Insular)

Una vez sellados, los participantes podrán comenzar a pintar y deberán entregar sus obras finalizadas antes de las 19:00 horas

Las obras deberán presentarse sin firmar. Una vez emitido el fallo del jurado, los autores de las obras premiadas podrán firmarlas.

Los participantes podrán ubicarse y pintar en cualquier zona del parque , siempre respetando el entorno, a los demás usuarios y las normas de convivencia.

## **6. PREMIOS**

Se otorgarán tres premios por cada categoría. La dotación será la siguiente:

Categoría INFANTIL (hasta 12 años)

1er Premio: vale de 150 € en material de arte

2º Premio: vale de 100 € en material de arte

3er Premio: vale de 50 € en material de arte

Categoría ADOLESCENTES (de 13 a 18 años)

1er Premio: vale de 200 € en material de arte

2º Premio: vale de 150 € en material de arte

3er Premio: vale de 100 € en material de arte

Categoría JUVENIL (de 18 a 30 años)

1er Premio: 500 € mediante cheque nominativo

2º Premio: 300 € mediante cheque nominativo

3er Premio: 200 € mediante cheque nominativo

Accésits categoría SENIOR.

Con reconocimientos a los tres primeros pero sin dotación económica

La entrega de premios será el día 20 de septiembre de 2025 en el espacio creativo la Grada naciente c/ Manuel González Martín, (salas aledañas al antiguo Estadio Insular)

## **7. JURADO**

El jurado será designado por la organización del certamen y estará compuesto por personas vinculadas al ámbito artístico, cultural y educativo.

La identidad de los miembros del jurado no será anunciada previamente, y se dará a conocer el día del certamen tras la deliberación.

El fallo del jurado será inapelable, y se basará en criterios de calidad técnica, originalidad, adecuación a la temática y creatividad de la obra.

## **8. EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS**

Todas las obras realizadas durante el certamen permanecerán en posesión de sus autores/as, salvo aquellas que resulten premiadas, que pasarán a ser propiedad de la organización.

Una vez finalizado el certamen, las obras podrán ser seleccionadas para formar parte de una exposición temporal organizada por Art Alcaravaneras, en el espacio creativo la Grada naciente c/ Manuel González Martín, (salas aledañas al antiguo Estadio Insular), hasta el día 20 de septiembre de 2025, con el objetivo de difundir y poner en valor la producción artística generada durante el evento.

Todas las obras presentadas en el certamen formarán parte de un catálogo físico que la organización editará con motivo del evento. Este catálogo recogerá una selección visual de las obras participantes, junto con los datos esenciales de cada artista (nombre, título de la obra, técnica y categoría).

El catálogo será presentado el día de la entrega de premios, el 20 de septiembre de 2025, y se entregará gratuitamente a los/as participantes como recuerdo del certamen y como herramienta de difusión cultural.

La participación en el certamen implica la autorización expresa para reproducir la imagen de la obra en dicho catálogo, con fines exclusivamente culturales, promocionales y sin ánimo de lucro, respetando siempre los derechos de autor de cada artista.

No está permitida la compraventa directa ni ningún tipo de transacción económica en el lugar de celebración del certamen ni durante la exposición, al tratarse de un espacio público. Cualquier gestión futura entre artistas y terceros interesados deberá realizarse fuera del marco del evento y de manera independiente a la organización.

## **G. OTROS**

Cualquier cambio relativo al desarrollo del certamen, incluidos aplazamientos o cancelaciones por causas de fuerza mayor (como condiciones meteorológicas adversas), será comunicado a través de los canales oficiales de la organización:

[www.artalcaravaneras.es](http://www.artalcaravaneras.es)

Se recomienda a los participantes consultar dichas plataformas los días previos al evento para confirmar su celebración y cualquier novedad relevante.